

Implementación de Basilea II en Chile: Visión del Supervisor

Gustavo Arriagada M.
Superintendente

Abril 15, 2008

Agenda

- I. Panorama del Sistema Bancario Chileno**
- II. Principales definiciones en la implementación de Basilea II**
- III. Hacia Basilea II**
- IV. Conclusiones**

Agenda

I. Panorama del Sistema Bancario Chileno

I. Principales características (1)

1. Riesgo de las colocaciones

La expansión observada en la cartera de colocaciones ha estado acompañada de indicadores de riesgo de crédito que se mantienen dentro de rangos acotados.

2. Competencia y evolución de las condiciones de crédito

La banca enfrenta una fuerte competencia tanto en los segmentos de personas como empresas. La dinámica competitiva del mercado se ha traducido en un aumento en el plazo promedio de las operaciones y en una reducción de las tasas promedio.

3. Acceso a los servicios financieros

La expansión de la base de clientes hacia nuevos segmentos y el crecimiento de las redes de pagos -oficinas y cajeros- han jugado un rol fundamental en el proceso de bancarización.

I. Principales características (1)

4. Eficiencia y Rentabilidad

Los buenos índices de rentabilidad presentados por la banca en los últimos años responden a una mejoría sistemática en los indicadores de eficiencia operacional y al creciente significado de las actividades complementarias y de apoyo al giro.

5. Fortaleza y Solvencia del Sistema Bancario.

Indicadores de suficiencia de capital por encima de la exigencia regulatoria, avances en materia de gestión de riesgos y los ratings asignados por las Clasificadoras de Riesgo dan cuenta de un sistema bancario robusto.

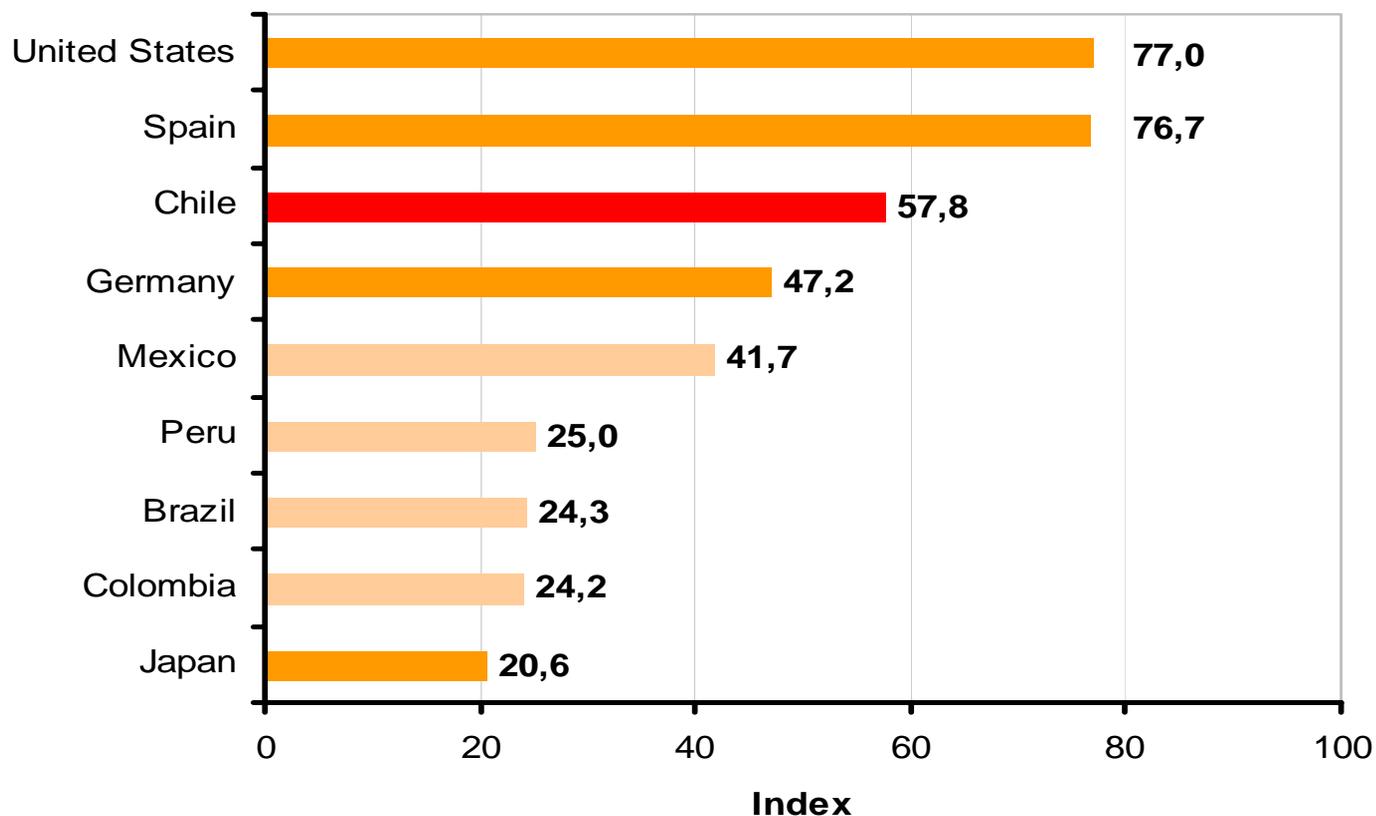
El sistema bancario está en condiciones de enfrentar sin sobresaltos la actual inestabilidad de los mercados financieros internacionales.

2. Indicadores del Sistema Bancario a Diciembre 2007

(Cifras en billones de U.S. dólares)

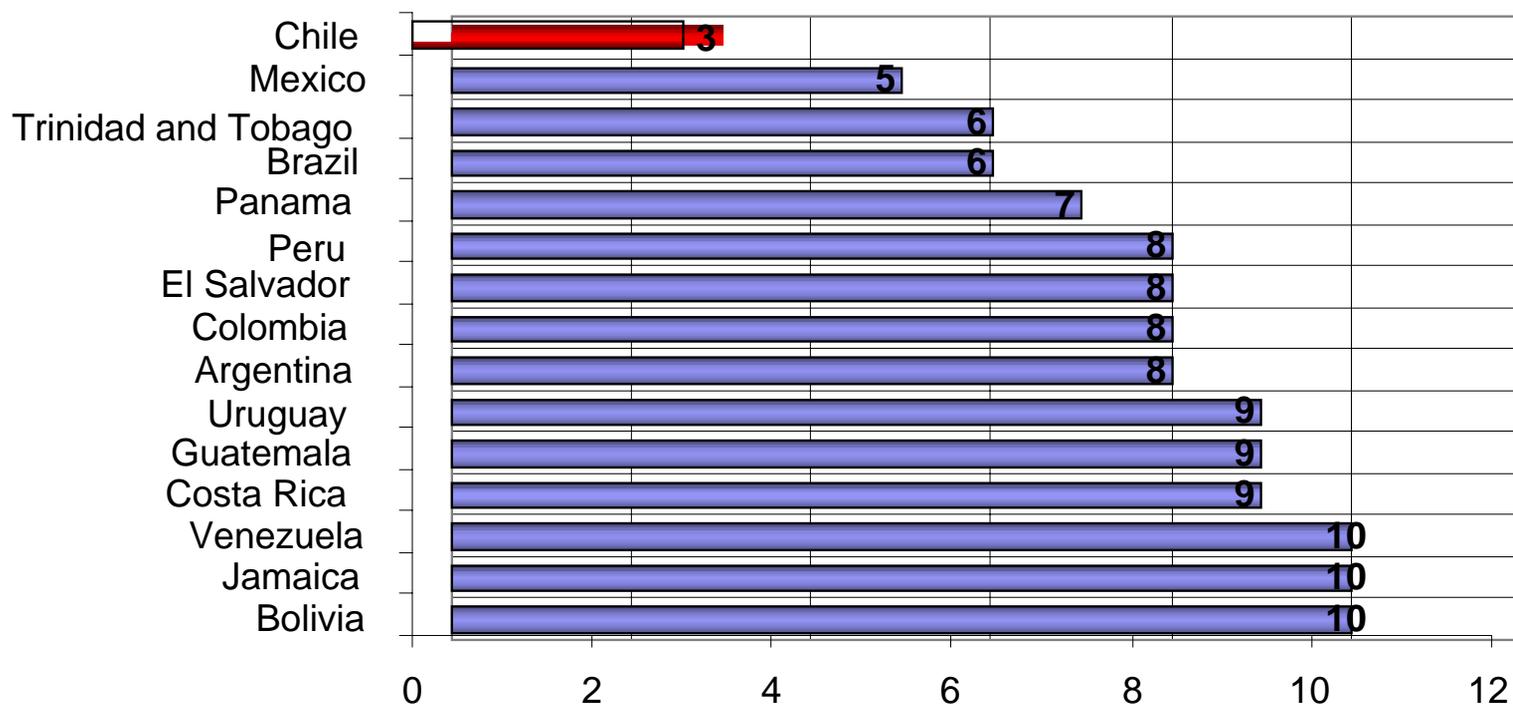
Activos	174.0
Capital	12,0
Rentabilidad sobre el capital	16.2%
Índice de Basilea	12.2%
Provisiones sobre total colocaciones	1.58%
Cartera vencida sobre total colocaciones	0.75%
Participación de mercado banca extranjera (activos)	59.5%

3. Índice de Fortaleza Financiera (%)



Source: IMF; Global Financial Stability Report, 2005. Constructed according to a numerical scale assigned to Moody's weighted average bank rating by country. "0" indicates the lowest possible average rating and "100" indicates the highest possible average rating.

4. Fortaleza del Sistema Bancario. Índice Bicra (Banking Industry Country Risk Assessment)



El Bicra refleja las fortalezas y las debilidades del sistema bancario de un país en relación al de otros países. Los Bicra clasifican a los países en diez grupos, que van desde los sistemas bancarios más fuertes (Grupo 1) a los más débiles (Grupo 10).

Fuente: Standard & Poor's (Agosto 2007)

4.1 Fortaleza del Sistema Bancario: Posición global de Chile

Banking industry country risk assessment (Bicra)

Group 1	Group 2	Group 3	Group 4	Group 5
France	Hong Kong	Chile	Greece	Mexico
Spain	Italy	Austria	Iceland	South Africa
Switzerland	New Zealand	Germany	Israel	Kuwait
United Kingdom	Norway	Japan	Taiwan	Estonia
United States	Singapore	Portugal	Malaysia	Slovenia

Group 6	Group 7	Group 8	Group 9	Group 10
Brazil		Egypt	Costa Rica	Bolivia
Bulgaria	China	Peru	Lebanon	Jamaica
Hungary	Latvia	Argentina	Russia	Ukraine
Poland	Panama	Indonesia	Guatemala	Venezuela
Thailand	Turkey	Philippines	Uruguay	Vietnam

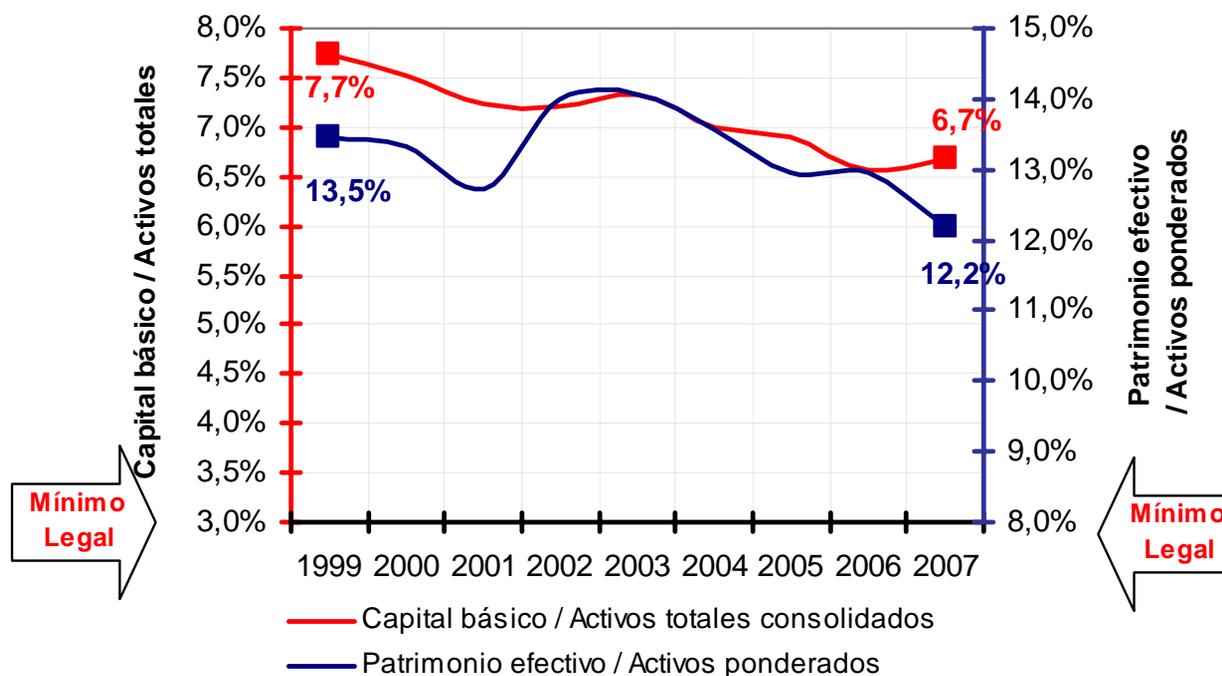
El Bicra refleja las fortalezas y las debilidades del sistema bancario de un país en relación al de otros países. Los Bicra clasifican a los países en diez grupos, que van desde los sistemas bancarios más fuertes (Grupo 1) a los más débiles (Grupo 10).

Fuente: Standard & Poor's (agosto 2007)

5. Suficiencia de capital

Se mantienen sostenida y significativamente por sobre los mínimos legales.

Adecuación de capital consolidada
Indices de Basilea (1999-2007)



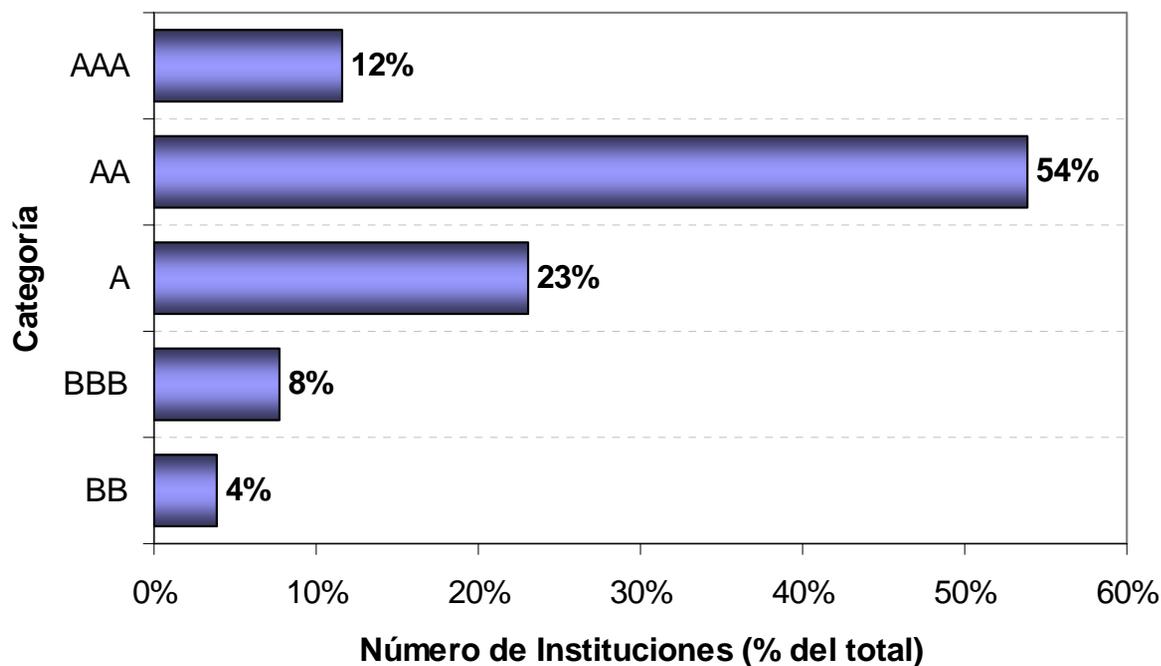
Fuente: Departamento de Estudios – SBIF. Datos a Dic 2007

6. Solvencia.

Reflejada en las clasificaciones asignadas por los clasificadores privados de riesgo.

Clasificación Privada de Riesgo

(Instrumentos de oferta pública emitidos por bancos en Chile*)



*Corresponde a la menor clasificación vigente asociada a instrumentos de deuda de largo plazo emitida por bancos

Fuente: Departamento de Estudios – SBIF. Datos a Dic. 2007

7. Evaluación de los Principios Básicos de Supervisión Bancaria Efectiva

- En 2000 se lleva a cabo una primera autoevaluación de los Core Principles, a cargo de consultores externos. Se observó un 77% de cumplimiento.
- Durante 2004 se realiza una nueva evaluación por parte del FMI/Banco Mundial en el marco del programa FSAP. El grado de cumplimiento superó el 80%.
- Desde esa fecha se han corregido algunas deficiencias alcanzándose en la actualidad un grado de cumplimiento por sobre el 90%.

Agenda

II. Principales definiciones en la implementación de Basilea II

1. Marco de Basilea II

- En conjunto con el Banco Central, la Superintendencia de Bancos presenta en Enero 2005 el documento “Directrices de la Hoja de Ruta para la Transición hacia Basilea 2”.
- En Noviembre 2006 se entrega documento complementario a la Hoja de Ruta señalando las tareas para el período 2007-08.
- Constitución de Grupo de Trabajo de implantación de Basilea II conformado por profesionales de la Superintendencia y representantes de la banca (ABIF).

2. Adopción de enfoques en Basilea II

Primera Etapa

- * Enfoque estándar: riesgo de crédito
- * Enfoque estándar y modelos internos de Valor en Riesgo: riesgo de mercado
- * Enfoques estándar alternativo y estándar: riesgo operacional

Segunda Etapa

- * Enfoques basados en calificaciones internas (IRB): riesgo de crédito
- * Enfoques de Medición Avanzada (AMA): riesgo operacional

3. Principal área temática: riesgo de crédito en el enfoque estándar

- Escala uniforme de clasificación del riesgo de crédito de deudores para establecer requisitos de capital mínimo.
- Los bancos pueden definir sus propios conceptos, categorías y modelos para medir y gestionar el riesgo de crédito en sus exposiciones.

Agenda

III. Hacia Basilea II

1. Principales Actividades (1)

- Documentos de Trabajo complementarios a Hoja de Ruta de enero de 2005
 - * Clasificaciones de riesgo de crédito.
 - * Mitigadores del riesgo de crédito en el enfoque estándar.
 - * Índices de Basilea en los Pilares I y II del Nuevo Marco de Capital.
 - * Componentes y tramos del capital regulatorio en Basilea II y en la Ley General de Bancos.
 - * Transparencia de información en el Pilar III.
 - * Otros: riesgo operacional, titulización, exposiciones contingentes.

- Pruebas de Tensión sobre la suficiencia de capital: metodología y ejercicios (2006)

- Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros de acuerdo a IFRS (2006)

- Nuevo esquema de aprovisionamiento a partir de 2009 –basado en pérdidas esperadas

1. Principales Actividades (2)

- Adopción en 2009 de IFRS
- Estudios de Impacto Cuantitativo (QIS 5 en 2006, y adicionales en 2007-08)
- Propuesta de Modificaciones a la Ley General de Bancos (segundo trimestre 2008)

Las modificaciones persiguen ofrecer alternativas válidas para bancos de distinto tamaño y complejidad, y se referirán a los enfoques estandarizados y a modelos internos de riesgo que forman parte de Basilea II

2. Principales Resultados del Último Estudio de Impacto (1)

- Resultados disponibles a Diciembre 2007 son todavía preliminares.
 - * Utilización parcial de mitigadores de riesgo de crédito
 - * Ciertas imprecisiones en la estimación del cargo de capital por riesgo operacional
 - * Inclusión limitada de ciertas exposiciones fuera de balance
 - * Algunos bancos no han utilizado las calificaciones externas de riesgo

2. Principales Resultados del Último Estudio de Impacto (2)

- Suficiencia de capital:
 - * Basilea I sin riesgo de mercado: 12.2%
 - * Basilea I con riesgo de mercado: 11.0%
 - * Basilea II: 9.9%

- Estudio de Impacto Cuantitativo en Junio 2008 debería corregir determinadas limitaciones.

3. Agenda de Trabajo para la Banca en 2008

- Ejercicios de Tensión sobre Suficiencia de Capital: con cifras de Abril y Noviembre 2008.
- Estudios de Impacto Cuantitativos: con cifras de Junio y Diciembre 2008.
- Auditoría Interna de Estudio de Impacto Cuantitativo de Junio 2008.
- Pilar 3: Ejercicio de divulgación de la información contenida en dicho pilar: Diciembre 2008.

Agenda

IV. Conclusiones

Condiciones para una implementación exitosa

1. Sistema bancario profundo y solvente
2. Amplio cumplimiento de los Principios Básicos de Supervisión Bancaria Efectiva
3. Gradualidad en la implementación
4. Calibración de propuesta final basada en los Estudios de Impacto
5. Actividades conjuntas y discusiones con la industria bancaria
6. Modificaciones a la Ley General de Bancos que permitan la utilización tanto de enfoques estándares como de modelos internos de riesgo

Implementación de Basilea II en Chile: Visión del Supervisor

Gustavo Arriagada M.
Superintendente

Abril 15, 2008